

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N° 006-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria**

En, el distrito de Coporaque, a los 29 días del mes de Marzo del año 2023, en la oficina de Abastecimiento, a las 13:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-2023-MDC/A de fecha 29 de enero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE PAJILLA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN EL DISTRITO DE COPORAQUE**, con Valor estimado de: **\$/ 148,177.50 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ciento Setenta Siente Mil Cincuenta con 00/100 Soles)**. Fuente de financiamiento: RECURSOS DETERMINADOS, a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; del proceso de selección.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	42339903	MG. MVZ OLGHER HUAMAN CASAZOLA	Titular Presidente
2	DNI	42341891	ING. GUSZMAN CHACON CRUZ	Titular Miembro 1
3	DNI	40646429	CP. LIBIA RINA SALCEDO COAQUIRA	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10410741925	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL	15/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20440367543	SEMEX PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20608985094	SOL GENETICA E.I.R.L.	14/03/2023	Válido

TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20440367543	SEMEX PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/03/2023	19:19:50	20440367543	Enviado	Valido
2	10410741925	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL	24/03/2023	22:49:14	10410741925	Enviado	Valido

CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases y también se desprende el informe N.º 54-2023 JACH/PV/GDV/MDC de fecha 28 de marzo del 2023, donde REMITE LA EVALUACION TECNICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2023-CS-MDC/E-1, Primera Convocatoria, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE PAJILLA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN EL DISTRITO DE COPORAQUE**.

Evaluacion de Propuestas Procedimiento de Selección Adjudicacion Simplificada N° 006-2023-Cs-MDC/E1		
SEMEN CONVENCIONAL		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	SEMEX PERU SOCIEDAD ACOMERCIAL R.L. RUC 20440367543	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL RUC 10410741929
· Toros Brown Swiss.	CUMPLE	CUMPLE
· Los toros propuestos deben estar dentro del ranking de Índice de Merito Total (IMT) de su país de origen.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION

· Toros deben tener una confiabilidad del 60% a más.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros con PTA (Habilidad predicha de transmisión) en LECHE de 440 Kg. A más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en compuesto de Ubre con +120 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en estructura con 115 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE CON AMIR Y JOHANN	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en Grupa con 115 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE CON AMIR Y JOHANN	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en Patas y Pezuñas con 120 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE CON AMIR	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en ancho de pecho con 120 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE CON AMIR Y JOHANN	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en Strength (FORTALEZA) con 1.60 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE CON AMIR Y JOHANN	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en DPR con 0.8 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Los toros propuestos deberán tener como Tasa de No Retorno (TNR) mayor o igual a 105 a más o su equivalente en otra escala.	CUMPLE CON AMIR Y JOHANN	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Toros en pérdida de crianza (REARING LOSSES) con 95 a más o su equivalente en otra escala. (al menos 01 toro)	CUMPLE CON TENNDITH Y AMIR	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· En la propuesta los toros ofertados deberán presentar BETA CASEINA "A2A2" Y KAPA CASEINA "BB", con el fin de buscar toros que transmitan este tipo de proteínas que equivale a la cantidad de solidos totales, muy importante para el rendimiento quesero en la región.	CUMPLE CON AMIR Y JOHANN	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· La propuesta debe incluir como mínimo 02 toros.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· El postor deberá presentar Certificado Zoosanitario de Importación, emitido por el país de origen.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Los toros no podrán ser hijos de los sementales Wonderment ya que son toros que fueron muy usados en la zona de trabajo.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Pajillas de capacidad 0.25 cc o 0.50 cc que deberán tener impreso nombre, número de registro, año de envasado raza.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Los valores genéticos de los toros ofertados deberán ser presentados en los catálogos actuales diciembre 2022 emitidos por cada empresa, la misma que deberá corresponder a la última evaluación.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Presentar permiso sanitario de SENASA , para la importación de semen.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION
· Ser importador directo; presentar certificado de importación de las pajillas ofertadas emitido por la casa comercial del país de procedencia.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION



Evaluación de Propuestas Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2023-Cs-MDC/E1		
SEMEX SEXADO		
ESPECIFICACIONES TECNICAS	SEMEX PERU SOCIEDAD ACOMERCIAL R.L. RUC 20440367543	MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL RUC 10410741929
· Toros Brown Swiss.	CUMPLE	CUMPLE
· Los toros propuestos deben estar dentro del ranking de Índice de Merito Total (IMT) de su país de origen.	CUMPLE	NO PRESENTA CATALOGOS PARA SU EVALUACION

2 - MIRANDA GALARZA MARIELA RAQUEL	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a). Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE
d). Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	NO CUMPLE
e). Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
g). El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
PROPUESTA NO ADMITIDA.- por no cumplir con el CAPITULO III REQUERIMIENTO DE LAS BASES	

Teniendo las ofertas admitidas, el comité de selección continúa con la verificación según monto ofertado por los postores y orden de prelación (factor de evaluación):

RAZON SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECO.	ORDEN DE PRELACIÓN
SEMEX PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 148,177.46	100.00	PRIMERO

QUINTO. - Verificación de los requisitos de calificación del postor según orden prelación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
SEMEX PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO. - El resultado la admisión, evaluación y calificación es de acuerdo al siguiente detalle:

RAZON SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN
SEMEX PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 148,177.46	100.00	100.00	1er Lugar

Acto seguido, el Comité de Selección otorga la Buena Pro al postor: **SEMEX PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto de **S/. 148,177.46 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Siete con 46/100 Soles)**, monto que se encuentra dentro del margen presupuestal designado según Gerencia de Planeamiento y presupuesto por lo que el Comité de Selección Permanente da por concluido este acto y firman al pie los presentes, siendo las 15:00 horas del mismo día, en señal de conformidad firman los presentes.

 MG. MVZ OLGER HUAMAN CASAZOLA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 ING. GUSZMAN CHACON CRUZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 CP. LIBIA RINA SALCEDO COAQUIRA, DNI N° 40646429 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO